



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO



MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE SALVADOR ALVARADO

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
CONCURSO No.: JAPASA-MUNICIPIO-LP-FISE-2022-01
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 01

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Guamúchil, Sinaloa, siendo las 10:00 horas el día **12 de Septiembre de 2022**, se reunieron en las oficinas de la dirección de obras públicas municipales, ubicadas en lázaro cárdenas #1200, col. del Évora, c.p: 81460, guamúchil, estado de Sinaloa, México, representantes de las empresas contratistas y el personal de la convocante para llevar a cabo la junta de aclaraciones establecida en la licitación pública nacional 002, concurso **No. JAPASA-MUNICIPIO-LP-FISE-2022-01**, para realizar los trabajos de: **REHABILITACION DE COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE EUGENIO ELIZALDE DE LA COLONIA SAN PEDRO EN LA CIUDAD DE GUAMUCHIL, SALVADOR ALVARADO, SINALOA**, de conformidad con lo establecido en los artículos 46, tercer párrafo y 48 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa

La visita al lugar de los trabajos se llevó a cabo el día **07 de septiembre de 2022 a las 10:00 hrs.**

Conforme a lo establecido en el artículo 48 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y en las bases de la licitación; la convocante eligió y señaló que las solicitudes de aclaración deberán entregarse a más tardar 24 hrs antes de la fecha y hora de la junta de aclaraciones, personalmente en el domicilio de la convocante o enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección: luquemoni@gmail.com, de tal manera que las personas que pretendían solicitar aclaraciones, le fecha y hora límite que tuvieron para entregarlas y ser recibidas por la convocante, fue el día 11 de Septiembre de 2022 hasta las 12:00 hrs.

Los licitantes que entregaron solicitudes de aclaración dentro de la fecha y hora límite que se tenía, que acreditaron su inscripción a la licitación y expresaron su interés en participar en la presente licitación fueron los siguientes:

No se recibieron solicitudes de aclaración

En términos de lo dispuesto en el artículo 48 fracciones V y VI de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, se podrá entregar una copia de esta acta a los licitantes asistentes a este acto y se fijara un ejemplar en un lugar visible en las oficinas de la dirección de obras públicas municipales, ubicadas en Blvd. Antonio Rosales y Fco. Villa s/n Col. Centro, Guamúchil, Sinaloa, al que tendrá acceso el público y se publicara a través del sistema Compranet-Sinaloa para efectos de su notificación a los licitantes que no asistieron a este acto, por un término no menor a 5 días hábiles.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las **10:20** horas del mismo día de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregarles a los asistentes una copia del mismo.



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO



MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE SALVADOR ALVARADO

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
CONCURSO No.: JAPASA-MUNICIPIO-LP-FISE-2022-01
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 01

FIRMAS:

Por el Municipio de Salvador Alvarado:

Encargado del Departamento Tecnico
De JAPASA

Gerente General de JAPASA




ING. JOSÉ ENRIQUE LUQUE MONJARDIN



LIC. ENRIQUE ROMAN CRUZ GASTELUM

Por los Licitantes

No.	RAZON SOCIAL Y REPRESENTANTE	FIRMAS
1	ING.MOISES GUADALUPE TIRADO IRIBE TESTIGO SOCIAL	
2	ALEJANDRO CASTRO GASTELUM ORACIO INCLAN ANGULO	